

**CONVOCATORIA PÚBLICA N°002  
PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE PERSONAL DE APOYO  
(Monitores Apoyo – Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación)  
PERIODO 2024-2**

La Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y el Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación, informan a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen participar en la estrategia de Monitores, como apoyo en el Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación, para el Segundo Período Académico 2024.

1. **Los requisitos generales y específicos por proceso, para los estudiantes que deseen desempeñarse como MONITORES de APOYO son:**

**SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN**

✓ Ser estudiantes regulares.
✓ Pertenecer a un semillero de investigación de la Universidad del Atlántico.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo una tercera parte de los créditos académicos de su plan de estudios, o equivalentemente, tener aprobados los primeros cuatro semestres de su programa.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos. Es decir, más de 4 semestres.
✓ Tener conocimientos intermedios en Microsoft Excel
✓ Aplica para todos los estudiantes de las distintas Facultades.

**LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN**

<b>Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia de Medicamentos.</b>
✓ Aplica para estudiantes Facultad de Química y Farmacia y Facultad de Ciencias Básicas
✓ Haber cursado las asignaturas química analítica, sistemas de gestión de calidad y control de calidad de medicamentos
✓ Preferiblemente con título de técnico o tecnólogo en química o afines
<b>Laboratorio Biología Molecular</b>
✓ Aplica para estudiantes que se encuentren cursando pregrado en Biología, Licenciatura en Biología y Química
✓ Pertenecer a un semillero de investigación de la Universidad del Atlántico.
✓ Dominio básico de inglés y herramientas ofimáticas
<b>Laboratorio LAFA</b>
✓ Aplica para estudiantes desde sexto (6) semestre, que se encuentre cursando pregrado en Biología, Química y Farmacia, Química, Ingeniería química y Lic. Biología y

Química
✓ Preferiblemente con conocimientos en Normas Ambientales
✓ Preferiblemente con conocimientos en manejo demostrable preparación de sustancias químicas
✓ Manejo de inglés técnico
✓ Buena comunicación
✓ Habilidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad analítica</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Ágil</li> </ul>
<b>Oficina Administrativa</b>
✓ Aplica para estudiante de noveno (9) o decimo (10) semestre, que se encuentre cursando pregrado en Derecho
✓ Preferiblemente con conocimientos en Derecho Administrativos y Privado
✓ Con conocimientos en contratación
<b>Recepción Bloque I</b>
✓ Aplica para estudiantes que se encuentre cursando pregrado en Administración de Empresas, Economía y Administración de Empresas Turística
✓ Buena comunicación y organización
✓ Habilidades sociales y técnicas
<b>REQUISITOS GENERALES PARA POSTULACION MONITORES LABORATORIOS</b>
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ Ser estudiantes regulares.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ Haber cursado como mínimo una tercera parte de los créditos académicos de su plan de estudios, o equivalentemente, tener aprobados los primeros cuatro semestres de su Programa para el Laboratorio de Biología Molecular, ubicación semestral Sexto para el LAFA, haber cursado las asignaturas química analítica, sistemas de gestión de calidad y control de calidad de medicamentos para Biodisponibilidad y Bioequivalencia.
✓ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos. Es decir, más de 4 semestres.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos deberán enviar un correo con asunto MONITOR (Proceso al que se postula) + NOMBRE a [investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:investigaciones@mail.uniatlantico.edu.co) con los siguientes documentos:

- ✓ Hoja de vida. Debe especificar la disponibilidad horaria.
- ✓ Copia de la proyección actual de su matrícula.
- ✓ Reporte de notas y horario de clases. (Adjuntar registro académico extendido).

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	21 - 23 de agosto del 2024	Hasta las 11:59 pm del 23 de agosto de 2024.
ENTREVISTAS	26 de agosto del 2025	De 9:00 am – 12:00 pm 2:00 pm – 4:00 pm
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS	27 de agosto del 2024	11:59 pm del 27 de agosto del 2024

Cordialmente,

**MARGARITA ISABEL CORREA VÁSQUEZ**

Jefa Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



**PBX: (60) (5) 316 26 66**

[www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)